

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

Expte.: Expediente.

RR: Recurso de reposición.

TEAR: Tribunal Económico-Administrativo Regional.

REA: Reclamación económico-administrativa.

Expte.: 1544/97 (doña Gracia Uceda Guerrero, NIF: 23.342.996-C).

Requerimiento Devolución: Datos Bancarios.

Expte.: 1998/90 (doña Magdalena Sánchez Sánchez, NIF: 24.100.727).

Cumplimiento fallo TEAR, REA: 18/1406/96 Remisión nueva comprobación de valores.

Expte.: 854/88 Acumulado 2186/94 (don José María Calvo Rojas, NIF: 24.283.053-K).

Cumplimiento fallo TEAR, REA: 18/13320/96. Remisión nueva comprobación de valores.

Expte.: 2281/94 (don José Cumpián Vilaro, NIF: 77.295.955).

Cumplimiento fallo TEAR, REA: 18/1655/96. Remisión nueva comprobación de valores.

Expte.: 402/86-1071/91 (don Antonio Ramos Fernández, NIF: 24.284.503).

Cumplimiento fallo TEAR, REA: 18/7758/94. Remisión nueva comprobación de valores.

Expte.: 348/94 Acumulado 1432/90 (doña María del Carmen Martín López y otros, NIF: 24.285.490-C).

Resolución Estimatoria RR 101/98 y anular liquidaciones giradas.

Expte.: 1564/87 (don Antonio García Valdecasas y García Valdecasas, NIF: 1.508.5969).

Cumplimiento fallo TEAR, REA 18/9067/96/1 y 18/1769/97/1.

Granada, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus

representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio núm. 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancraccio núms. 16-18 - 3.º, teléfonos 247 15 62 y 246 93 46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 2417/99.

Liq. 728/01 TP.

Promociones Urbanas Fuengirolas, SL.

CIF: B-29803335.

Avda. Jesús S. Rein, 26. Fuengirola.

Importe: 19.203,76 euros.

Doc.: TP 738/01.

Liq. 933/01 TP.

Trinidad Serafina Rayo Calzado.

DNI: 24.750.045.

C/ Goya, 13. Fuengirola.

Importe: 871,85 euros.

Doc.: TP 4850/01.

Liq. 948,9/01 TP.

Antonio Rodríguez Alcántara.

NIF: 25.654.709-A.

C/ General Barron, 20 - bajo. Fuengirola.

Importe: 121,46 euros.

Doc.: TP 6064/00.

Liq. 965/01 TP.

Alda Isabel Iovino Moreno.

NIF: 25.703.647-C.

C/ Calerito, 5 - 7.º G. Fuengirola.

Importe: 127,87 euros.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tri-

butos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio núms. 16-18 - 3.º, teléfonos 247 15 62 y 246 93 46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Doc.: TP 5160/96.
Liq. 916/01 TP.
Juan Montero Giraldo.
NIF: 28.397.133-E.
Plaza Picasso, 2 - Edif. doña Elena. Fuengirola.
Importe: 8.724,72 euros.

Doc.: TP 4087/90.
Liq. 927/01 TP.
Diane Christine Foulkes Morris.
NIE: X-01800232-G.
Avda. Las Gaviotas - Edif. Iberia, 4. Fuengirola.
Importe: 1.099,85 euros.

Doc.: TP 4422/96.
Liq. 983/01 TP.
Juan Manuel López Reyes.
NIF: 24.824.846-A.
C/ Feria Jerez, 18 - Edif. Feriasol, 2. Fuengirola.
Importe: 2.903,41 euros.

Doc.: TP 4852/96.
Liq. 985/01 TP.
Marina Raya Raya.
NIF: 30.044.836-M.
C/ Doctor Barraquer, 2 - 3.º B. Córdoba.
Importe: 2.450,84 euros.

Doc.: TP 4853/96.
Liq. 986/01 TP.
Rafael Guijo Giménez.
NIF: 30.046.884-Y.
C/ García Lovera, 3 - 2.º 4. Córdoba.
Importe: 2.767,89 euros.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancrancio núm. 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancrancio núms. 16-18 - 3.º, teléfonos 247 15 62 y 246 93 46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Doc.: TP 313/85.
Liq. 16/02 TP.
Compañía de Participaciones Inmobiliarias Colectivas, SA.
CIF: A-28355725.
C/ Serrano, 44. Madrid.
Importe: 9.215,89 euros.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.